

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **039**

Fecha Estado: 17/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420160082000	Verbal	COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	CARLOS ALBERTO GOMEZ MEJIA	Auto resuelve desistimiento SE APRUEBA EL DESISTIMIENTO AL RECURSO DE APELACIÓN POR ENCONTRARSE PROCEDENTE; NO SE CONDENA EN COSTAS.	16/03/2021		
05001310301420190038600	Verbal	AURA MILENA NIETO APONTE	LA EQUIDAD DE SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto requiere A LOS APODERADOS PARA QUE INFORMEN LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LAS PARTES, TESTIGOS & DEMÁS INTERVINIENTES A LA DILIGENCIA.	16/03/2021		
05001310301420210008300	Verbal	LEONARDO ALBEIRO PELAEZ GARCES	BEATRIZ ELENA ALVAREZ HERNANDEZ	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA; ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ORALIDAD DE MEDELLÍN (REPARTO)	16/03/2021		
05001310301420210008800	Interrogatorio de parte	BANCOLOMBIA SA	BTG PACTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A	Auto admite demanda SE DECRETA EL INTERROGATORIO DE PARTE MEDIANTE AUDIENCIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA NUEVA (09) DE JUNIO DE 2021 A LAS 09:00 A.M; SE RECONOCE PERSONERÍA.	16/03/2021		
05001310301420210009100	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE ROLANDO RENDON JARAMILLO	VIVIANA MONSALVE MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Y SE RECONOCE PERSONERÍA.	16/03/2021		
05001310301420210009300	Verbal	JUAN MAURICIO ORTIZ ARBELAEZ	JAVIER LONDOÑO S.A.	Auto admite demanda Y RECONOCE PERSONERÍA.	16/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIÁN MAZO BEDOYA  
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

JULIAN MAZO BEDOYA  
SECRETARIO  
SECRETARIO - JUZGADO 014 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51d7cb4abd6923ceb17dcf330c7c9172ce3236046abc6fea2d7a7282a4d2d953**

Documento generado en 16/03/2021 04:58:48 PM